



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA MIGRACIÓN DE LA UNIV. VIOLETA KRISS LUCIA ROA MARTINEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.920.513, DEL PLAN DE ESTUDIOS 1996 AL PLAN DE ESTUDIOS 2022 DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.-

San Lorenzo, 11 de julio de 2023
Acta N° 17 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 5246 del 04/07/2023 de la Msc. Arq. MARIA LUISA BLANES, Directora de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, donde remite el pedido de la Univ. VIOLETA KRISS LUCIA ROA MARTINEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 4.920.513, estudiante de la carrera de Arquitectura, por el cual solicita su traslado DEL Plan 1996 al Plan 2022, a fin de culminar su carrera en dicho plan.-

Indica que, la misma según informe técnico, tiene cursado completamente las asignaturas del desde el primero al décimo semestre, así como las asignaturas optativas de salidas, asignaturas optativas libres y las asignaturas complementarias.-

En cuanto a las asignaturas completarias cursada y aprobada como Autocad e Inglés, la estudiante debe realizar el examen de nivelación para su convalidación.-

Por lo expuesto, se sugiere la migración de la estudiante al Plan 2022.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** la migración de la Univ. VIOLETA KRISS LUCIA ROA MARTINEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 4.920.513, del Plan de Estudios 1996 al Plan de Estudios 2022 de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo.-

Art. 2°: **ESTABLECER** las asignaturas a cursar en el Plan 2022, para culminar la carrera, conforme al siguiente detalle:

N°	Asignaturas a cursar en el Plan 2022	Semestre
1	Arquitectura del Paisaje 2	Sexto
2	Medios Digitales	Sexto
3	Idioma Guaraní	Séptimo
4	Metodología de la Investigación	Octavo
Trabajo Final de Grado para optar el título de Arquitecto Urbanista		

Art. 3°: **REALIZAR** el examen de nivelación de las asignaturas complementarias cursadas y aprobadas como Autocad e Inglés, para la convalidación correspondiente.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo